y Carretera de Barcelona cuanto terminos prohiben para el alumbrado publico.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion firmando la presente acta todos los concurrentes á la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico.

José Mutgé. Vicente Rigol

Jose de Alcaraz Olegario Durán

Ramon Comadran Andres Closeda

Pablo Closeda

Juan Rivas

Hermeterio Tornaguera

Vicente Sans

Ignacio Sivilla

Sesion ordinaria 20 Julio.

Presidente
D. José Mutgé
Concejales.
Sres. Rigol
" Comadran
" Colomer
" Escudé
" Rivas
" Durán
" Tornaguera
" Sans.

En el pueblo de Mollet á veinte de Julio de mil ochocientos noventa y nueve. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, convocados al efecto en sesion ordinaria en esta sala capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Mutgé, abrio la sesion con lectura del acta anterior y fue aprobada. Acto seguido dispuso el Sor. Presidente que por el infrascrito Secretario se diese lectura á la Real-orden circular de fecha 16 del corriente mes y enterados los Sres. del Ayuntamiento de su contenido por la misma se previene acordaron que por el Sor. Alcalde-Presidente se cuidara de su mas exacto cumplimiento.

Por último el Ayuntamiento acordó quedar enterado de haber sido aprobado, despues de aprobado el repartimiento de la contribucion territorial de este pueblo, correspondiente al actual ejercicio económico.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion, firmando la presente acta todos los

N. 0.177.792

fol. 87.










corrientes á la misma, conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

José Mateo

Vicente Rojol

Benancio Comas Dam

Andres Colomer Pablo Eguade

Juan Bolos Alejandro Serra

Hermenegildo Formaguera

Vicente Sans

Sesion ordinaria 27 Julio

Presidente D. José Mateo
Concejales.
Sres Rojol
" Escudé
" Colomer
" Rubas
" Serra
" Formaguera
" Sans
" Alemany

En el pueblo de Mollet á veinte y siete de Julio de mil ochocientos noventa Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, citados al margen, en sesion ordinaria en esta sala capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Mateo, abrio la sesion con lectura del acta anterior y fue aprobada. Acto seguido dio cuenta por el Sor. Presidente de una comunicacion recibida de la Junta Provincial de Instruccion Pública en que se participa á la local de un breve tiempo fue habiendo sido nombrado en propiedad, y por oposicion, Maestro de la Escuela pública de niños de este pueblo D. José Puyal y Reynals, y el Ayuntamiento en su vista acordó quedar en—